

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

*60º período de sesiones
Viena, 6 a 17 de febrero de 2023*

Distinguidas delegadas y delegados, distinguidos representantes:

Tengo el gran placer de darles la bienvenida al 60º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

También deseo expresar mi agradecimiento a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a su equipo de la Secretaría por los extraordinarios preparativos que han realizado para este período de sesiones.

Distinguidas delegaciones:

Teniendo presente la resolución 77/121 de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 2022, doy la más sincera bienvenida a Guatemala y Uzbekistán como nuevos miembros de la Comisión. Con ellos, el número de miembros de la Comisión llega ahora a la importante cifra histórica de 102 Estados.

También doy la bienvenida a las entidades Association for the Development of the Atlantic International Research Centre, Access Space Alliance, The Hague Institute for Global Justice e International Peace Alliance (Space) como nuevas organizaciones internacionales reconocidas como observadoras ante la Comisión.

Distinguidas delegaciones:

En estos momentos celebramos el 60º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Esto quiere decir que ahora conmemoramos el 60º aniversario de la Subcomisión.

Tenemos un largo historial de notables logros y de trabajo en la formulación de instrumentos internacionales, como las Directrices para la Reducción de Desechos Espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, el Marco de Seguridad relativo a las Aplicaciones de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre y las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

La Subcomisión forma parte de la singular plataforma intergubernamental compuesta por la COPUOS y sus dos subcomisiones, que juntas constituyen foros preeminentes para fomentar el diálogo, reforzar el entendimiento mutuo entre los países y promover la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Ellas se esfuerzan por maximizar los beneficios de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los países en desarrollo.

Distinguidas delegaciones:

La dependencia que nuestro mundo tiene de los sistemas espaciales ha quedado demostrada y cobra una importancia cada vez más decisiva. Las actividades espaciales están en auge; el número de entidades que realizan actividades espaciales está en aumento y se diversifica como nunca antes. Las actividades de gestión de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 y la labor de socorro conexas han puesto de manifiesto la dependencia de las infraestructuras satelitales, de determinadas capacidades tecnológicas y de las aplicaciones espaciales para facilitar la tarea de superar las actuales dificultades económicas y sociales causadas por la pandemia. Esto debe alentarnos a perseverar en nuestros esfuerzos por promover la cooperación internacional e intensificar el uso de las tecnologías espaciales para impulsar el desarrollo socioeconómico y afrontar retos mundiales.

La Asamblea General aprobó en 2022 su resolución 77/120, titulada “El espacio y la salud mundial”. Esa resolución es resultado de la larga labor de la Subcomisión en ese ámbito, especialmente en el marco del Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial. La Subcomisión seguirá trabajando activamente en esa importante esfera, en particular mediante los mecanismos específicos de la Plataforma para el Espacio y la Salud Mundial, con sede en Ginebra, y la Red para el Espacio y la Salud Mundial, establecidos recientemente. Espero que sigan avanzando la colaboración y las actividades en esta decisiva esfera de examen.

Distinguidas delegaciones:

La Subcomisión tiene la especial e importante tarea de examinar numerosos ámbitos de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones. En ese contexto, y de acuerdo con decisiones anteriores de la Comisión, quisiera recordar los diferentes grupos de trabajo que volverán a reunirse durante este período de sesiones: el Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión, el Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre y el Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre.

Asimismo, tomo nota con aprecio de la continua labor que vienen realizando los tres órganos internacionales cuya creación fue facilitada por la Subcomisión, a saber, el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite (ICG), el Grupo Asesor para la Planificación de Misiones Espaciales (SMPAG) y la Red Internacional de Alerta de Asteroides (IAWN).

Distinguidas delegaciones:

Me gustaría repetir lo que ya dije en nuestro período de sesiones el año pasado, en el sentido de que la interrelación que existe entre los principales países que realizan actividades espaciales y los países con capacidad espacial incipiente, el aumento de la cooperación internacional y las actividades de creación de capacidad en beneficio de los países en desarrollo ha sentado las bases para obtener resultados positivos a lo largo de los años. Fomentar la coordinación y la cooperación internacionales

entre todas las instancias del ámbito espacial, especialmente las alianzas entre los Estados, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, la industria y las entidades del sector privado, será fundamental para promover el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible en todos los países.

Distinguidas delegaciones:

Las aplicaciones espaciales, como las telecomunicaciones, la observación, la determinación de la posición y la navegación, la teletransmisión y el control remoto, están facilitando considerablemente la tarea de superar las actuales dificultades económicas y sociales causadas por la pandemia. Por ello, debería ser nuestro objetivo compartir los beneficios de la ciencia y la tecnología espaciales a fin de cumplir los compromisos que nos hemos fijado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Tras la aprobación por la Asamblea General en 2021 de su resolución 76/3, relativa a la Agenda “Espacio2030”: el espacio como motor del desarrollo sostenible, y su plan de aplicación, los Estados cuentan con una estrategia orientada al futuro para reafirmar y fortalecer la contribución de las actividades espaciales y las herramientas espaciales al logro de las agendas mundiales, así como para atender a las preocupaciones de la humanidad sobre el desarrollo sostenible a largo plazo.

Durante el último período de sesiones de la Comisión, celebrado en febrero de 2022, preparamos una contribución al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado en julio de 2022. Sobre la base de la comunicación correspondiente presentada por el Paraguay, en el párrafo 112 de la declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se expresa lo siguiente:

Apoyamos las nuevas iniciativas de apoyo a la aceleración de la Agenda 2030, como la “Agenda Espacio2030: El espacio como motor del desarrollo sostenible” y su plan de aplicación, como estrategia orientada al futuro para reafirmar y fortalecer la contribución de las actividades espaciales y las herramientas espaciales al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconociendo que los beneficios del espacio deben estar al alcance de todas las personas en cualquier parte del mundo.

Distinguidas delegaciones:

Es mi deseo estudiar la posibilidad de que la Subcomisión, en este período de sesiones, prepare una contribución al Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios de la Asamblea General, a saber, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno durante la semana de alto nivel de septiembre de 2023.

La Asamblea General, en su resolución 70/299 decidió que el foro solo tuviera una declaración política negociada, que abarcara las funciones diversas y complementarias de ambos períodos de sesiones del foro bajo los auspicios de la Asamblea General, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y del foro bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC) cuando el foro se reuniera dos veces el mismo año.

La declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible se está negociando bajo la dirección de los cofacilitadores de Irlanda y Qatar durante el actual septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. El Presidente de la Asamblea General, en una carta dirigida a las misiones permanentes en Nueva York, de fecha 20 de octubre de 2022, hizo

hincapié en su criterio de que la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023 debía servir para acelerar la implementación a todos los niveles y que esa agenda transformadora debía basarse en pruebas y datos científicos.

Es mi intención volver a tratar este asunto durante nuestro actual período de sesiones.

Distinguidas delegadas y delegados, distinguidos representantes:

Para concluir, en mi calidad de Presidente de la Subcomisión, estoy resuelto a trabajar con todos ustedes para que podamos seguir haciendo progresos mensurables en nuestra labor. Confío en que tendremos un período de sesiones muy productivo.

Muchas gracias.
